

	Euros
Pasivo:	
Capital social .....	180.000,00
Reservas .....	-2.513,92
Resultados ejercicios anteriores .....	-3.547,72
Resultado del ejercicio .....	-2.659,97
Total pasivo .....	171.278,39

Se publica en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 1 de agosto de 2008.-El Liquidador, Víctor Eusebio Saiz Castaño.-53.627.

## PROMOTORA ISIDRO PAZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

## PROMOTORA SOBRADO, S. L. U.

(Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades Promotora Isidro Paz, S.L. y Promotora Sobrado, S.L.U. (Sociedad unipersonal) en sus reuniones del día 30 de junio de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de Promotora Sobrado, S.L.U., como sociedad absorbida por Promotora Isidro Paz, S.L., como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 30 de junio de 2008.-El Administrador Solidario, don Isidro Paz López.-53.342. y 2.ª 17-9-2008

## QUANTIUM PLANIFICACIÓN FISCAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará el día 23 de octubre de 2008, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad en plaza Venezuela, n.º 1, 1.º derecha de Bilbao.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios del año 2006 y 2007, y propuesta de aplicación de resultados, y aprobación, en su caso, de la repartición del dividendo anual mínimo del 1% del capital desembolsado de las acciones de clase B.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el ejercicio 2006 y 2007.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 8 de septiembre de 2008.-Administrador General único, Mikel Obieta Etxaburu.-53.292.

## RICARDO GARCÍA HERRERO

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 76/07, seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia, a instancia de Mímoum Faress, contra «Ricardo García Herrero», sobre despido, se ha dictado con fecha 3 de septiembre del 2008, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 9.746,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Segovia, 3 de septiembre de 2008.-Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia.-53.147.

## ROIMA ASOCIATS, S. L.

Declaración insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Mutual Midat Ciclops contra la empresa «Roima Associats, S.L.», con CIF B-25264403 y otros TGSS e INSS, sobre reclamación de cantidad, por reintegro de gastos de asistencia médica, se ha dictado en fecha 19 de junio de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.656,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 29 de agosto de 2008.-El Secretario Judicial.-53.344.

## RUSTICÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 56/2008 instruido por este Juzgado a instancias de Driss Sarhaoui contra «Rusticón, S.L.», se ha dictado auto en esta fecha en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Rusticón, S.L. por el importe de 18.588,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 9 de septiembre de 2008.-Secretaria Judicial, Dolors Cortina Alarcon.-53.233.

## S.A. DE INVERSIONES E INTERCAMBIOS

Se hace público que en la Junta General de la sociedad celebrada el día 1 de septiembre de 2008, se ha acordado la reducción del capital social por un importe de 2.402.846,39 euros mediante la amortización de 7.996 acciones, dando nueva redacción al artículo 5.º de los estatutos sociales, el cual queda redactado así:

«Artículo 5.º El capital social se fija en seis millones seis mil quinientos catorce euros con noventa y siete céntimos de euro (6.006.514,97 €).

Está dividido en diecinueve mil novecientos ochenta y ocho acciones nominativas, de igual clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 19.988, ambos inclusive, de 300,506052 euros de valor nominal cada una. Representadas por medio de títulos unitarios. Podrá emitirse títulos múltiples. Las acciones están totalmente desembolsadas.»

Zamora, 4 de septiembre de 2008.-Consejero-Delegado, María de los Angeles Carbajo Otero.-53.286.

## SOCIEDAD DE DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Sociedad de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito en calle la Fuente, 1, de la localidad de Adamuz (Córdoba) el próximo día 30 de octubre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y memoria de gestión correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación de resultados. Nombramiento si procede de auditores de cuentas.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión y designación en su caso de dos interventores de acta, según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y a obtener en el domicilio social o mediante envío gratuito e inmediato de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme a los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Montoro (Córdoba), 2 de septiembre de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Leyva Jiménez.-53.308.

## SOCIEDAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y EQUIPOS ESPECIALES, S. A. (SINEE)

Balance final de liquidación

Cumplimentando lo establecido en el artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad aprobó, por unanimidad, en su reunión de fecha 31 de mayo de 2008, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Efectivo y otros activos.....	4.522,29
Total activo .....	4.522,29
Pasivo:	
Fondos propios.....	4.522,29
Capital social.....	60.101,21
Resultado del ejercicio.....	-55.578,92
Total pasivo .....	4.522,29

Murcia, 2 de septiembre de 2008.-El Liquidador, José Abellán García.-53.691.

## T. ROBAYNA SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS, S. L. (Sociedad absorbente)

## T. R. INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 30 de junio de 2008 aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por T. Robayna Suministro y Distribución de Aguas, S. L., de la entidad mercantil T. R. Inverso-

nes, S. L., adquiriendo aquella en bloque el patrimonio de ésta que se extinguirá y adquiriendo también por sucesión universal, todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 2008.—Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Teodomiro Robayna García.—53.680. 2.ª 17-9-2008

### TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### COMPAÑÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS ELS GERMANELLS, S.R.L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Técnicas Valencianas Del Agua, Sociedad Anónima y de la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, celebradas ambas el día 24 de junio de 2008, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, en virtud de la cual la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, como sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a Técnicas Valencianas Del Agua, Sociedad Anónima, considerando como Balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión elaborado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia en fecha 14 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 8 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Técnicas Valencianas Del Agua, S.A., Don Luis Gómez-Ferrer Morant y el Administrador Único de la Compañía de Abastecimiento de Aguas Els Germanells, S.R.L. Unipersonal, Don Javier Olmos Fernández-Corugedo.—53.437. 2.ª 17-9-2008

### THANSHERPE 2004, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 53/08 que se sigue a instancia de Fundación La-

boral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Transherpe 2004, S. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10 de julio de 2008, por el que se declara a dicho ejecutado «Transherpe 2004, S. L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.205,31 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 1 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, Misael León Noriega.—53.358.

### TRANSPORTES PABLO DE LEÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

### INDUSTRIAS ESPECIALES CANARIAS 2000, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

### ASFALTOS DE FUERTEVENTURA, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 9 de junio de 2.008, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de Industrias Especiales Canarias 2000 (sociedad unipersonal), Sociedad Limitada», y «Asfaltos de Fuerteventura, Sociedad Limitada», por «Transportes Pablo de León, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y adquisición en bloque de su patrimonio social por la sociedad absorbente, sobre los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007 y conforme al proyecto de fusión depositado en Registro Mercantil de Fuerteventura. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2008. No existen en las sociedades intervinientes en la fusión participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como, de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto del Rosario, 10 de junio de 2008.—Administrador único, Pedro Paulo León Mesa.—53.496.

1.ª 17-9-2008

### TURISMOS Y DEPORTES, S. A.

*Anuncio de transformación*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad ha acordado en su reunión celebrada con fecha 20 de junio de 2008 la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena-Costa, 20 de junio de 2008.—David Battalla Chornet, Administrador Solidario.—53.244.

y 3.ª 17-9-2008

### UNAI SARASTI POZUELO

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 77/07 seguida contra el deudor «Unai Sarasti Pozuelo» se ha dictado el 02 de septiembre de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.626,16 euros de principal y de 3.524,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 2 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial.—53.037.

### URFOR, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 51/08 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor Urfor, S. L., se ha declarado, con fecha 23 de julio de 2008, la insolvencia total de Urfor, S. L., por importe de 5.519,27 euros.

Gijón, 3 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—53.122.

### VIROLAI E.M., SOCIEDAD ANÓNIMA

*Complemento de Convocatoria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas y por así haberlo solicitado formalmente los Señores Accionistas, también de conformidad con lo establecido en el referido artículo, por medio de la presente se amplía el Orden del día de la próxima Junta de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el día 9 de octubre de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, mediante la inclusión de dos puntos nuevos en el Orden del Día.

Tras la inclusión de éstos, el Orden del Día propuesto en su día resultará del tenor literal siguiente:

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero en sustitución de la vacante.

Segundo.—Reforma del artículo nueve de los Estatutos Sociales y de todos aquellos que pudieran estar relacionados con él.

Tercero.—Reparto entre los socios de las acciones que la sociedad posee en autocartera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jorge Ramírez Martiñell.—53.275.